



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/14969/2022

Código Documento
INT16I059R

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 5L5W154L6U4O5U5M1EAQ



Dña. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 08/07/2019; B.O.P. 10/07/2019), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 46/22, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto y aplicaciones presupuestarias del capítulo primero de personal.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 7ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto y aplicaciones del capítulo primero de personal

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 46/22, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto y del capítulo primero de personal en los siguientes términos:

ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 46/2022 TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Aplicaciones de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
12/92001/12101/166	COMPLEMENTO ESPECÍFICO SECRETARÍA	200,00	283.883,56
17/33211/150/114	PRODUCTIVIDAD ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	10,00	8.345,50
18/92010/12101/166	COMPLEMENTO ESPECÍFICO CONTRATACIÓN	200,00	107.382,57
51/32600/12101/043	COMPLEMENTO ESPECÍFICO EUE	500,00	153.279,35
43/23100/216/102	CONSERV. Y REP. DE EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN. SERV. SOCIALES	1.000,00	6.132,10
TOTAL		1.910,00	559.023,08

Aplicaciones de Gastos con créditos en BAJA			
Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
13/92200/12101/166	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ASISTENCIA A MUNICIPIOS	-910,00	259.323,34
43/23102/22710/102	TRABAJOS REALIZ POR OTRAS EMPRESAS COMIDAS A DOMICILIO	-1.000,00	-
TOTAL		-1.910,00	259.323,34 -

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.